



COMISIÓN DE EXPLOTACIÓN 18/10/2018

NOVA XARXA

La dirección nos informa de cambios en la Nova Xarxa:

- FASE 5.2: Nueva fecha de entrada en vigor el 26 de Noviembre.
- Líneas V1, H2, y V19: Se pondrán a escoger en la escogida de vacantes.
- Línea V23: Podrán escoger los conductores que estaban en las líneas 92 y 192
- Línea V25: Podrán escoger los conductores que estaban en las líneas 45 y 192
- Línea 54: El punto de relevo de **Av de Madrid/Arizala** pasa a **Cardenal Reig/Pintor Tapiro** (Ver plano al final de este documento)

EQUILIBRADOS

- Nueva fecha de recogida de partes: Del 19 al 26/10/2018 (Anteriores no valen)
- Publicación de cambios: 06/11/2018

ESCOGIDA VACANTES (Fijo)

- Publicación de servicios vacantes: 12/11/2018
- Recepción de peticiones: Del 12 al 15/11/2018
- Publicación: 16/11/2018
- Entrada en vigor: 26/11/2018

ESCOGIDA VACANTES (Suplentes)

- Publicación de servicios: 16/11/2018
- Recepción de peticiones Del 16 al 22/11/2018
- Publicación 23/11/2018
- Entrada en vigor: 26/11/2018

ESCOGIDA Fiestas Oficiales

- Publicación del calendario: 22/10/2018
- Recepción de Papeletas: Del 8 al 16/11/2018
- Publicación: 27/11/2018
- Petición de preferencias Grupo 72: Del 28/11 al 05/12/2018
- Publicación de las 7 Fiestas que trabajara el Grupo 72: 13/12/2018

Fiestas Oficiales 2019	
Grupo A	Grupo B
19/04/2019	01/01/2019
01/05/2019	22/04/2019
10/06/2019	24/06/2019
15/08/2019	11/09/2019
24/09/2019	12/10/2019
01/11/2019	06/12/2019
25/12/2019	26/12/2019

CALENDARIOS 2019

La dirección nos presenta una propuesta para equilibrar el déficit que se produce año tras año en los calendarios de descanso, los cuales están hechos para 52 semanas justas, y cada año se va restando 1 día y los bisiestos 2 días.

La propuesta de la empresa era saltar la serie de 20 semanas que tiene cada calendario, la última semana de este año (del 24 al 30/12/2018), y asignarle 2 descansos en esa semana a todos los calendarios (1 laborable y un Sábado o Domingo).

La mayoría de la representación de los trabajadores nos hemos opuesto a esta iniciativa ya que perjudica los calendarios, cada calendario es diferente y como tal se tiene que tratar.

Desde UGT creemos desafortunado hacer el equilibrado en una única semana, y nos oponemos a que se salte ninguna semana en la serie que lleva cada calendario, ya que trasladaría toda la serie de descansos del año una semana para atrás, lo que provocaría muchos perjuicios a los mismos.

Al no prosperar esta propuesta la empresa toma nota para realizar una nueva, sabiendo que el citado equilibrado **no tiene que:**

1. Coincidir con tandas de vacaciones.
2. Coincidir con fiestas oficiales.
3. No puede atrasar ni adelantar la serie de 20 semanas que lleva cada calendario.

CON LO QUE SE ACUERDA QUE LOS CALENDARIOS 2019 SEAN UNA CONTINUIDAD SIN EXCEPCIÓN DE LOS CALENDARIOS ACTUALES.



Som
som drets, som lluita



@UGTBusTMB

ESCOGIDA GRUPO DE DESCANSO

- Publicación de calendarios 2019: 19/10/2018
- Recepción de peticiones de cambio: Del 19 al 26/10/2018
- Publicación del resultado: 08/11/2018
- Entrada en vigor: Como comentábamos anteriormente cada año se va acortando 1 día y los bisiestos 2 días, con lo que este año la entrada en vigor, para todo el que se cambie de grupo, será el 24/12/2018

